

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente sita en Avenida Manuel Sirot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09:50 horas del día 27 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del informe de la Comisión Técnica del sobre n.º 3 de la baja desproporcionada y final del Lote 7 y, en su caso, continuación del procedimiento y análisis de la documentación previa del resto de Lotes, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 539615

Denominación: "OBRAS TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. BLOQUE H." 8 lotes

Tipo de contrato y Procedimiento:

OBRAS - ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

5.521.563,68 €

Sistema de determinación del precio:

A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP):

No.

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

Dª. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de la Vocal Técnico que es Consejera Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales, que lo hace a través de Circuit, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido se procede a analizar los informes de la Comisión Técnica, de 26 de febrero de 2025, tanto de la baja desproporcionada como el final con las puntuaciones del Lote 7 que se publicarán junto al presente acta en el Perfil del Contratante, aceptándose los mismos. La Mesa de Contratación propone excluir, por no haber justificado adecuadamente su proposición, con la argumentación contenida en el informe referido, la siguiente entidad:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	28/03/2025	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmALNBD3XUF86ATQXFXNT2MDW9K	PÁG. 1/4	



Junta de Andalucía

- ICARTARE, SL

La puntuación final queda de la siguiente forma:

EMPRESAS ADMITIDAS	TITULACIÓN JEFE DE OBRA	SISTEMAS DE GESTIÓN	MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	UTILIZACIÓN VEHÍCULO HÍBRIDO/ELECTRICO	PUNTUACIÓN TOTAL
ALTHENIA S.L.U.	1,5	6,0	2,0	2,0	11,50
	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	
EULEN S.A.	1,5	6,0	2,0	2,0	11,50
	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL	1,5	6,0	2,0	2,0	11,50
	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SA	1,5	6,0	2,0	2,0	11,50
	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	
UTE TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARROYO, S.A.- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	1,5	6,0	2,0	2,0	11,50
	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	Presenta compromiso	

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD		
SERVICIO DE ACTUACIONES FORESTALES		
Nº DE EXPEDIENTE	CONTR 2024/539615	
TÍTULO DEL EXPEDIENTE	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. BLOQUE H.	
LOTE 7	MA-ITSSPP22-02-LOTE 7 - MÁLAGA: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y MEJORA DEL ESTADO FORESTAL EN MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES (MÁLAGA) - BLOQUE H	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	802.173,41 euros	

CÁLCULOS DE PUNTUACIÓN SEGÚN ANEXO Nº I

IB : Oferta más baja de las presentadas excluidas desproporcionadas: 600.341,05

EMPRESAS ADMITIDAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	BAJA	BAJA %	I ₁	I ₂	I ₃	I ₄
ALTHENIA S.L.U.	600.341,05	201.832,36	25,1607	70,0000	15,50	11,50	97,0000
EULEN S.A.	618.502,10	183.671,31	22,8967	63,7013	15,50	11,50	90,7013
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL	606.683,75	195.489,66	24,3700	67,8002	18,50	11,50	97,8002
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SA	605.378,00	196.795,41	24,5328	68,2531	18,50	11,50	98,2531
UTE TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARROYO, S.A.- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	658.263,50	143.909,91	17,9400	49,9112	12,00	11,50	73,4112

I ₁ = Proposición económica
I ₂ = Memoria técnica
I ₃ = Aplicación de fórmulas excepto económica
I ₄ = TOTAL PUNTOS.

CÁLCULO DEL I1 : PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
Proposición económica:	I ₁ : Puntuación que corresponde a cada oferta.
I ₁ = 70*(PL-Of)/(PL-OMB)	OMB : Oferta más baja de las presentadas
I ₁ hasta 70 puntos	Of : Importe ofertado por cada licitador
	PL : Presupuesto base de licitación

CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SA	98,2531
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL	97,8002
ALTHENIA S.L.U.	97,0000
EULEN S.A.	90,7013
UTE TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARROYO, S.A.- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	73,4112

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	28/03/2025	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmalNBD3XUF86ATQXFXT2MDW9K	PÁG. 2/4	

La mejor oferta para el Lote 7, es la obtenida por ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SA, a la que se le ha de requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que la presente en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Posteriormente se analiza la documentación previa a la adjudicación del resto de lotes, con el resultado que se indica en cada uno de los mismos:

LOTE 1

- **CONTRATAS ANCAR, SL.** Han de subsanar la siguiente documentación:
 - No han aportado Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), debiendo hacerlo.
 - Aunque adjuntan la resolución de la autoridad competente respecto a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, con una serie de medidas alternativas, no realiza declaración alguna de las medidas concretas que están aplicando.
 - No aporta en ANEXO XIX referente al recurso preventivo, debiendo hacerlo.
 - En cuando a la titulación del Jefe de Obra, aporta una titulación provisional, no la definitiva.

LOTE 2

- **AGROFORESTAL MONTEFRUIT, SL.** Han de subsanar la siguiente documentación:
 - Las escrituras de representación y documentación que presentan lo hacen de una persona distinta a la que se mencionaba en la oferta presentada en los diferentes sobres del procedimiento en curso. Han de presentar el bastanteo y escritura de poder de la persona que figura como representante en la documentación aportada anteriormente.
 - No aporta la declaración de estar exenta en el abono del Impuesto de Actividades Económicas, debiendo hacerlo.

LOTE 3

- **UTE HORMIGONES AHILLOS SL SERVITEC MEDIOAMBIENTE, SL.** Han de subsanar la siguiente documentación:
 - HORMIGONES AHILLOS SL no presenta documento alguno acreditativo de la solvencia económica y financiera. Declara la vigencia de los datos del ROLECE, pero no hay referencia en el mismo ni de dato alguno de de la solvencia económica y financiera, ni grupo de clasificación, debiendo conocerse el grado de solvencia que esta entidad posee.
 - Han de aportar el documento T00 de haber constituido la garantía definitiva con su importe.
 - No se identifica ni justifica la titulación del jefe de obra, debiendo hacerse.
 - Falta la ISO 45001, debiendo aportarse.
 - No se adjunta la disposición del vehículo híbrido, debiendo efectuarse.

LOTE 4

- **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, SA:**
 - No han de subsanar documentación alguna, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 4 del contrato a la entidad **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, SA**, por un importe de 499.855,56 €, IVA excluido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	28/03/2025	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmALNBD3XUF86ATQXFXNT2MDW9K	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

LOTE 5

- CONSTRUCCIONES PORMAN, SA:

No han de subsanar documentación alguna, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 5 del contrato a la entidad **CONSTRUCCIONES PORMAN, SA**, por un importe de 570.329 €, IVA excluido.

LOTE 6

- SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, SL:

No han de subsanar documentación alguna, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 6 del contrato a la entidad **SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION, SL**, por un importe de 647.319,89 €, IVA excluido.

LOTE 8

- ZUMAIN INGENIEROS SL. Han de subsanar la siguiente documentación:

- No aportan la certificación SACE, debiendo incorporarla.
- Falta una declaración expresa de encontrarse exenta en el abono del Impuesto de Actividades Económicas o la acreditación del pago del citado Impuesto.

A las entidades que han de subsanar la documentación previa a la adjudicación, han de hacerlo a través de SiREC – Portal de licitación electrónica, en el plazo de 3 días naturales, contados a partir del día siguiente al del requerimiento que se efectúe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

28/03/2025

ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmALNBD3XUF86ATQXFXNT2MDW9K

PÁG. 4/4

